



COMUNICADO DE SEGUIMIENTO.

Fecha: 27/11/23

Teniendo en cuenta las necesidades del Área de Deportes conforme a lo expresado en las bases de la convocatoria de Reserva Anticipada de instalaciones deportivas municipales, se detallan a continuación los pasos correspondientes de seguimiento:

- Las diversas Entidades participantes, deberán regularizar el pago de las tasas siguiendo el procedimiento de PAGO a través de la plataforma CRONOS. El importe viene detallado en la ventana "APUNTES PENDIENTES".

Elija una operación

Buscar



Compra de entradas



Compra de bonos



Reserva de espacios



Pago de apuntes pendientes

(El importe está calculado conforme a lo establecido en la Ordenanza Fiscal para usos formativos, teniendo en cuenta los bloques de espacios asignados, con comienzo el 1 de octubre y finalización el 31 de diciembre según calendario escolar. Cualquier subsanación en el pago por disconformidad o aclaración sobre el importe, se realizará en el correspondiente al 2º trimestre)

- Las diversas Entidades participantes, deberán comunicar el listado definitivo del personal técnico deportivo (monitores/as, entrenadores/as, coordinadores/as, etc) con contrato laboral que forman parte de este Programa de Fomento del Deporte, y por tanto, están sujetos al cumplimiento de los requisitos de participación.

(Este listado, con nombre, apellidos y DNI, se utilizará para la ACTUALIZACIÓN del Curso para uso del Desfibrilador DESA, que el área de Deportes pondrá en marcha con todas las Entidades, y que se facilitará a la empresa que se contrate para tales efectos durante el mes de Enero de 2024)

Los documentos resultantes de los puntos anteriormente citados, deben entregarse mediante SEDE ELECTRÓNICA, y en formato PDF (justificante del pago/listado de personal contratado y apto para recibir el curso DESA) El Área de Deportes podrá utilizar esta información como datos estadístico en el PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

Se establece como fecha máxima de entrega de esta documentación, el día 15 de diciembre de 2023.

Este comunicado sigue lo establecido en el procedimiento de RESERVA ANTICIPADA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

En Camas, a 27 de noviembre de 2023

Firmado. Jefe del Servicio de Deportes.

